

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LOS SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE CALIFORNIA

Programa	Comienzo temprano	Lanterman provisional	Lanterman
Siglos	0-3 años	0-5 años	Cualquier edad
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> Tener un retraso en el desarrollo de al menos el 25% en una o más áreas del desarrollo cognitivo, comunicativo, social o emocional, adaptativo o físico y motor, incluidas la visión y la audición <ul style="list-style-type: none"> - ○ - Tener una condición de riesgo establecida de etiología conocida, con una alta probabilidad de resultar en un desarrollo tardío <ul style="list-style-type: none"> - ○ - En alto riesgo de tener una discapacidad sustancial del desarrollo debido a una combinación de factores de riesgo biomédicos que son diagnosticados por personal calificado 	<ul style="list-style-type: none"> La discapacidad no es únicamente de naturaleza física Limitaciones funcionales significativas en al menos 2 actividades importantes de la vida: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuidados personales ○ Lenguaje receptivo y expresivo ○ Aprendiendo ○ Movilidad ○ Autodirección 	<ul style="list-style-type: none"> Discapacidad intelectual (DI), autismo, epilepsia, parálisis cerebral y/u otra discapacidad que se parezca mucho a la DI y/o el individuo requiere servicios similares. Se origina antes de los 18 años y es de por vida. “Discapacidad sustancial”: limitaciones funcionales significativas en 3 o más áreas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuidados personales ○ Lenguaje receptivo y expresivo ○ Aprendiendo ○ Movilidad ○ Autodirección ○ Capacidad para vivir de forma independiente ○ Autosuficiencia económica

Los criterios para determinar la elegibilidad de bebés y niños pequeños para los servicios de Inicio Temprano se especifican en [la Sección 95014 del Código de Gobierno de California](#). Los criterios de elegibilidad para los servicios de la Ley Lanterman y la Ley Lanterman Provisional se especifican en [las Secciones 4512\(a\)\(1\) y 4512\(a\)\(2\) del Código de Bienestar e Instituciones de California](#).

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Servicios de Desarrollo en info@dds.ca.gov o al (833) 421-0061. Para hacer una derivación a servicios, busque su centro regional en <https://www.dds.ca.gov/rc/>